

## Editorial



Visto la necesidad de crear una Escuela para la formación de profesionales expertos en problemas de salud, que satisfaga el anhelo y aspiración de la Facultad de Ciencias Médicas.

De esta manera se inicia el primer párrafo de la Resolución Rectoral N° 879/73 suscripta por el Rector Dr. Francisco Luperi conjuntamente con el Secretario Dr. Juan Ahumada y el Director de la Secretaría General D. Efraín Aliaga de Olmos, por la cual se crea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas a la Escuela de Salud Pública, un 31 de octubre del año 1973, siendo Decano de la Facultad el Prof. Dr. Mario Menso.

Para ello las autoridades tuvieron en cuenta la necesidad de fundar una institución dedicada a la formación de profesionales expertos en problemas de salud, que satisficieran el anhelo y aspiración de la Facultad de Ciencias Médicas y de las autoridades Provinciales y Municipales de Salud.

Estos preclaros y visionarios universitarios consideraron necesario la formación de funcionarios de gobierno y gestión del estado en las jurisdicciones mencionadas, fundamentando que la atención de la salud debe tender a objetivos preventivos y sociales desde que trasciende del individuo a la comunidad; y que desde una medicina de asistencia al enfermo se transforme en un nuevo paradigma que brinde una atención médica tendiente a prevenir las causales de enfermedad y efectuar la promoción de la salud.

No olvidaron en su minucioso análisis a las enfermedades infecciosas y transmisibles que “exigen” decían, la preparación de técnicos en salud y expertos para conseguir la erradicación, en base al tratamiento de ese tipo de patología médica en fecha de grandes luchas, única forma de encararlas con éxito.

Con estos principios y estos fundamentos, se creó la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas que tiene a su cargo el desarrollo de actividades de formación, información y divulgación sobre problemas concernientes a la salud con el fin de satisfacer las necesidades que a ella se vinculan, así como el asesoramiento en el tema a instituciones públicas o privadas.

El gran objetivo desde la creación fue el realizar tareas docentes, de investigación y de asesoramiento en los diversos aspectos profesionales, técnicos y sociales vinculados con la salud pública.

Han pasado apenas cuarenta y siete años en la vida institucional, casi cinco décadas que han dejado muchas huellas por la cuales han transitado y hoy lo continúan haciendo los varios cientos de egresados con un perfil claro y diáfano que todos ellos tienen por el tránsito de la Escuela ya que responden a los retos de una nueva visión de la Salud Pública.

Y la Escuela seguramente continuará en este nuevo período institucional con el perfil profesional y ocupacional atendiendo a la preparación académica de excelencia, la investigación, la extensión hacia la comunidad en su quehacer específico. Entonces continuará siendo un verdadero agente de cambio a partir de la función agregadora de valor en sus actividades siendo administradora de conocimientos, de gerencia y mediador estratégico en la defensa de la salud.

“FELIZ CUMPLEAÑOS ESCUELA DE SALUD PUBLICA y AMBIENTE”

*Prof. Dr. Gustavo L. Irico*

Director Escuela Salud Pública y Ambiente FCM. UNC.